

"Nos quieren cerrar Chuquicamata con tierra": alcalde de Calama acusa ofensiva de Codelco contra decreto patrimonial

POLÉMICA. Eliecer Chamorro afirmó que recurrirá a instancias judiciales para defender el documento, mientras la estatal aseguró que mantiene programas de conservación, visitas y trabajo con exhabitantes.

Karen Elena Cereceda Ramos
karen.cereceda@mercuriocalama.cl

El alcalde de Calama, Eliecer Chamorro, cuestionó el reclamo de ilegalidad presentado por Codelco en contra del Decreto Alcaldicio N° 923, iniciativa que busca declarar el casco histórico de Chuquicamata como Zona de Conservación Histórica. La autoridad comunal afirmó que no fue informada de la acción interpuesta por la empresa estatal el 27 de junio de 2024 y señaló que tomó conocimiento de ella recién esta semana.

A través de un video difundido en redes sociales del municipio, Chamorro expresó su rechazo a la decisión adoptada por la minera. "Esto es una afrenta a la familia chuquicamatina ¿Saben qué? Le voy a decir una cosa", sostuvo, en una intervención donde también vinculó la medida con el futuro del patrimonio del excampamento.

En el mismo registro, el alcalde planteó que la acción de la empresa apunta a dejar sin efecto la protección impulsada por el municipio. "La Plana Mayor, la dirección ejecutiva de Codelco, nos quiere cerrar Chuquicamata. Codelco lo que está haciendo es eliminar este decreto, este decreto, para poder posiblemente con este recurso de legalidad impugnar este decreto y posiblemente cerrar con tortas de tierra este patrimonio de Chuquicamata. Eso no lo vamos a permitir", afirmó.

CUESTIONAMIENTOS

Chamorro dirigió sus cuestionamientos a la administración de la estatal, incluyendo gerentes, equipo jurídico y directorio. "Ustedes entraron a este territorio del alcalde, ustedes entraron a este proceso, no yo", indicó, agregando que la iniciativa municipal busca resguardar un espacio vinculado a la historia de trabajadores y familias del campamento.

El alcalde también aludió a la relación entre la actividad minera y la comunidad. "Hay familias chuquicamatinas que dieron la vida por el cobre, hay fa-



EN MAYO DE 2024, MIENTRAS SE CELEBRABA EL ANIVERSARIO DE CHUQUI, EL ALCALDE DE CALAMA, INFORMÓ SOBRE EL DECRETO PARA RESGUARDAR.

"Esto es una afrenta a la familia chuquicamatina. Mientras sea alcalde, vamos a luchar y vamos a generar todos los recursos de juicio por esta impugnación".

Eliecer Chamorro
Alcalde de Calama

"Codelco División Chuquicamata desea reiterar su compromiso permanente con la preservación y puesta en valor del Campamento Minero de Chuquicamata".

Codelco División Chuquicamata
Declaración Pública

milias chuquicamatinas que están trabajando fuertemente por el cobre y entregan cobre todos los días para el país", señaló.

En esa línea, cuestionó la intención de dejar sin efecto la protección patrimonial. "Aún así están pregonando con fuerza dejar sin efecto lo que es el patrimonio, el patrimonio de Chuquicamata", agregó.

En su declaración, la auto-

Detalles del Decreto Municipal

- El Decreto Alcaldicio N° 923 fue anunciado en mayo de 2024, en el marco del aniversario 109 del campamento de Chuquicamata.
- La medida busca reconocer el valor histórico del lugar, establecer su condición como área de conservación, garantizar su apertura permanente para visitas e incorporarlo al Plan Regulador Comunal bajo la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Codelco presentó un reclamo de ilegalidad con el objetivo de dejar sin efecto la medida, argumentando la existencia de vicios administrativos y una demora en la resolución del proceso.

ridad comunal anunció que el municipio impulsará acciones legales frente a la impugnación. "Mientras sea alcalde, vamos a luchar y vamos a generar todos los recursos de juicio por esta impugnación que está haciendo a la plana mayor ejecutiva de Codelco", sostuvo.

RESPUESTA CODELCO

Tras los dichos del alcalde, Codelco División Chuquicamata difundió una declaración pública en la que abordó su trabajo en el excampamento. "Codelco División Chuquicamata desea reiterar a la comunidad de Ca-

lama, a las familias de ex chuquicamatinos y a la ciudadanía en general, su compromiso permanente con la preservación y puesta en valor del Campamento Minero de Chuquicamata", señaló la empresa.

La estatal indicó que mantiene "un programa permanente de visitas, además de aperturas masivas en fechas emblemáticas durante el año, con el objetivo de asegurar el acceso al lugar y la difusión de su historia".

Asimismo, informó que "trabaja junto a agrupaciones de ex habitantes en la forma-

ción de la Corporación Cultural y Patrimonial de Chuquicamata, instancia orientada a la participación en el resguardo del legado del campamento".

En la declaración, también se señaló que "los inmuebles del centro cívico forman parte de programas continuos de conservación y restauración, ejecutados bajo la normativa del Consejo de Monumentos Nacionales, organismo que protege el sitio desde su declaración como Zona Típica en 2015".

Finalmente, Codelco informó que, "en el marco del aniversario III del campamento, se realizará una apertura especial los días 15, 16 y 17 de mayo, dirigida a exhabitantes y público general, cuyos detalles serán comunicados próximamente".

Chuquicamata fue fundado el 18 de mayo de 1915 y llegó a albergar a más de 20 mil personas con infraestructura y servicios asociados. El campamento fue cerrado en 2007 debido a la expansión de la mina y a condiciones ambientales.

Desde 2015, el sector cuenta con la categoría de Zona Típica o Pintoresca como monumento nacional, lo que establece su resguardo como patrimonio. **CS**